

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 02 de diciembre del 2021, a las 09 horas con 21 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,
Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

Diputada.
MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

Presente, Diputada.
DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

Diputada.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Cumpliendo con mi palabra, presente.
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que contamos con Quórum Legal, para iniciar e instalar esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Les pido por favor a los Diputados, que soliciten a la Mesa Directiva si alguien necesita salir, por favor. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia del Ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.
5. Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
6. Respuestas del Ciudadano Secretario de Finanzas, por bloques de cinco.
7. Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas, por bloques de cinco; y,
8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse

manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que fue aprobado por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día, aprobado por la Asamblea; esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a las Ciudadanas Diputadas Ana Luisa del Muro y Fernanda Miranda, para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo, al Ciudadano Doctor Ricardo Olivares Sánchez; Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado; en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Segunda Secretaria, verifique el Quórum para reanudar la Sesión.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, se reanuda esta Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo, el Ciudadano Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado; sea Usted bienvenido a este recinto legislativo, Secretario.

EL C. DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por acuerdo de la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de ésta Comparecencia es como sigue: Iniciamos con la exposición del Señor Secretario hasta por treinta minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de cinco para formular preguntas o cuestionamientos hasta por cinco minutos; posteriormente, respuesta del Señor Secretario, hasta por diez minutos para contestar preguntas por bloques de cinco; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados, hasta por dos minutos, hasta concluir con los bloques correspondientes. En consecuencia, se le concede el uso de la palabra, al Ciudadano Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, hasta por un tiempo que no deberá de exceder de 30 minutos, para ampliar la información relativa al Paquete Económico del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2022, en Materia Hacendaria, así como la modificación a diversos ordenamientos relacionados con las mismas, remitidas por el señor Licenciado David Monreal Ávila, Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Adelante, señor Secretario.

EL C. DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muy buenos días. Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva; Diputada Imelda Mauricio Esparza, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; distinguidas Diputadas, Diputados presentes. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 65 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; de las disposiciones relativas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como las instrucciones del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado, asisto al Pleno de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura con el propósito de explicar y ampliar los alcances de las Iniciativas de Ley y Decretos que comprenden el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2022, mismo que fue presentado en tiempo y forma ante esta Soberanía Popular; el cual incluye los escenarios financieros que pudiese enfrentar el Estado, así como la propuesta de política fiscal, refinanciamiento presupuestal y que respetuosamente ponemos a su consideración. El presente paquete económico que se encuentra para su estudio fue elaborado con responsabilidad con el fin de enfrentar la severa crisis financiera que prevalece en el Estado, considerando en el marco de la nueva gobernanza una política fiscal contractiva que otorga estabilidad y seguridad jurídica a los contribuyentes, permita fortalecer la inversión del Estado, así como un gasto público acotado, orientado a la reducción del déficit fiscal que prevalece en nuestros días y que ha significado un apalancamiento de las finanzas del Estado; las obligaciones financieras, la insuficiencia de recursos disponibles que nos fueron heredadas, la caída de los ingresos presupuestados como resultado de la crisis económica ocasionada por la vigente pandemia nos obliga a realizar ajustes presupuestales de manera responsable, orientadas al abatimiento gradual y definitivo en el corto plazo del desequilibrio financiero; bajo este contexto, una de las propuestas sustantivas que integran el paquete económico para el próximo año, se encuentra orientada a lograr la simetría del balance presupuestal y el equilibrio fiscal en los flujos disponibles del Estado, como un acción innovadora en el país; para la conformación del Paquete Económico se consideran como referencia obligatoria los principales indicadores macroeconómicos propuestos por el gobierno federal a través de los

critérios generales de política económica para el ejercicio fiscal 2022, los cuales se enmarcan en la recuperación económica de la crisis ocasionada por el COVID 19; en ese tenor, resulta relevante considerar que en nuestra economía seguirán prevaleciendo contingencias económicas y financieras derivadas de la pandemia y sus nuevas variantes, así como la lenta expansión de las principales economías del mundo; en este sentido, las proyecciones consideradas para el 2022 son las siguientes: Crecimiento del PIB del 3.6 al 4.6%, la inflación un 3.4%, precio del petróleo 55.1 un centavo por dólar barril, producción del crudo mil 826 millones de barriles diarios; tipo de cambio, 20.3 pesos por dólar; tasa de interés 5%; bajo este contexto, en los últimos días se ha observado un pánico financiero como resultado de la nueva variante de la COVID 19, ésta estandaridad se ha traducido en una afectación de las estimaciones de los citados indicadores en el ejercicio 2022; en el caso de la inflación es probable que alcance 7% al cierre del presente ejercicio que afectaría las tasas de interés, y en consecuencia el costo de la deuda; así mismo, otro indicador que de igual forma se ha visto afectado es el tipo de cambio, el cual viene observando un crecimiento que estará condicionado a los resultados de esta variante, así como la expansión económica que de manera particular observe nuestro vecino país del Norte; como resultado de la reciente aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2022, se consideran los rubros que integran el gasto federalizado lo siguiente, las participaciones federales integradas en el Ramo 28 estiman un crecimiento del 7.25% nominal, derivado de la estimación de una mayor recaudación tributaria y de la estabilidad de los ingresos petroleros; en tanto las aportaciones federales ubicadas en el Ramo 33, presentan un crecimiento inercial debido a los fondos destinados a educación y salud, no están correlacionados estos a la recaudación federal participable; respecto a los demás rubros de gasto que derivan en transferencias a las Entidades Federativas, no presentan un crecimiento representativo; la política fiscal en la nueva gobernanza estará orientada al fortalecimiento de los ingresos propios, con base en el respeto a los derechos fundamentales de los contribuyentes y a la propuesta de un nuevo marco jurídico innovador en el que los empresarios e inversionistas tengan la posibilidad de encontrar en nuestro Estado una estabilidad fiscal; nuestro Estado estará demostrando que las contribuciones establecidas son un acto de responsabilidad fiscal y que serán uno de los motores que permitan encontrar en el corto plazo el balance presupuestal y fiscal; con base en la consolidación de una adecuada y moderna administración tributaria, en solidaridad con los contribuyentes ante las adversidades económicas que han prevalecido en casi dos años, se considera un capítulo de estímulos fiscales, destacando los vinculados a las contribuciones de control vehicular en cumplimiento al artículo 28 constitucional federal; de igual forma, el citado nuevo esquema de esta vía fiscal junto con la propuesta de refinanciamiento de la deuda de largo plazo coadyuvará en consolidar el balance presupuestal y el añorado equilibrio fiscal; como lo he manifestado, el fortalecimiento de los ingresos propios será uno de los objetivos orientados a cumplir con las obligaciones de gasto propuestas; de ahí que se propone reformar la Ley de Hacienda del Estado para que las plataformas digitales se ubiquen como sujetos pasivos del Impuesto sobre Hospedaje, Servicios de Hospedaje con un cumplimiento de pago mensual, se propone incrementar al 3% la tasa de impuesto sobre nóminas, este incremento es acorde a la tasa que prevalece en la mayoría de las Entidades Federativas; Zacatecas ha sido en los últimos años un innovador en el marco del federalismo fiscal y presupuestal, uno de estos aportes es la creación de los impuestos ecológicos, cuya resolución de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación reconoció que estos no invaden la competencia federal y que es jurídicamente legítima su implementación

en beneficio del Estado, y con afecto a las Entidades Federativas, no obstante en la resolución de los amparos a los particulares les han sido en algunos casos, parcialmente favorables respecto de los cuatro impuestos; sin embargo, a la fecha existe cierta resistencia de su pago, a pesar de haber tenido resolución a favor del Estado, promoviendo ciertas estrategias jurídicas orientadas a continuar con los litigios y la consecuente dilatación del pago de los mismos; bajo estos contextos, bajo este contexto se propone un nuevo esquema fiscal que no existe precedente en el país, denominado Convenios de Estabilidad Fiscal, los cuales son acuerdos jurídicamente vinculantes celebrados por el Estado con los contribuyentes que se encuentren sujetos al pago de estos impuestos, seguiremos en esta posición de innovación dentro del federalismo fiscal; su propósito consiste en garantizar la estabilidad del régimen jurídico fiscal, para que en un ambiente de certeza y seguridad jurídica el particular se enderece a cumplir esta obligación fiscal, siempre y cuando fomente el empleo, mantener y en su caso crecer sus inversiones en el Estado, y la procuración de consumo de proveedores locales; de igual forma, se obliga a no incrementar los niveles de contaminación con respecto a los valores a la fecha del Convenio. Otra de las propuestas sustantivas son las reformas y adiciones a la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios en el marco del fortalecimiento del federalismo hacendario y dentro de los compromisos del Gobernador del Estado, de fortalecer la inversión pública se crea un nuevo fondo de inversión pública municipal, compuesto con el 1% del Fondo Único de Participaciones que representa destinar 94.2 millones de pesos, esta acción es el inicio de un esquema virtuoso que nos lleva a reducir la asignación que se tiene en gasto corriente, en particular lo destinado a pago de nóminas para considerar la necesidad de invertir en obras, en inversiones en el Estado con el objeto de mejorar la calidad de las y los zacatecanos; con estas reformas nos ubicaremos como la segunda Entidad Federativa que mayor aportación otorga a sus municipios por encima de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal; en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se incluye un apartado de los posibles riesgos a los que estarán sometidos los ingresos del Estado, considerando los diversos escenarios que incluye el impacto de la recaudación federal como resultado de la prolongación de la recuperación económica ocasionada por la pandemia; bajo este contexto, es posible que nos encontremos en lo siguiente: caída de las contribuciones locales, no alcanzar la estimación de los indicadores macroeconómicos que repercutan en la recaudación fiscal federal y petrolera, afectando con ello, la recaudación federal participable; y en consecuencia las participaciones federales; ante este escenario si bien existe la potenciación del FEIEF, este pudiese resultar insuficiente, lo que representaría una reducción adicional a las participaciones federales. A continuación me permitiré exponerles los aspectos cuantitativos de la Iniciativa de la Ley de Ingresos con base en la política fiscal propuesta y las cifras que derivan del Decreto de Presupuesto de Egresos Federales para el ejercicio fiscal 2022; el monto de los ingresos en simetría con el Presupuesto de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos para el próximo año, se estima en 33 mil 735 millones de pesos con base en la integración siguiente: Ingresos propios, 2 mil 888 millones de pesos, con un crecimiento del 19%; participaciones federales e incentivos, 12 mil 599 millones de pesos, observando un incremento del 8%; aportaciones federales, 14 mil 509 millones de pesos, que representan un discreto incremento del 0.2% nominal; asignaciones y convenios, 3 mil 739 millones, del que se observa un crecimiento del 123%, motivado por la inclusión de los 2 mil millones de pesos, que provendrán del apoyo de la nómina educativa a través del mecanismo presupuestal federal U080; los impuestos

representan el principal rubro de recaudación de ingresos propios, los cuales se estima alcancen mil 707 millones de pesos, con un crecimiento del 15%, esto es alcanzable con el resultado de la política fiscal puesta a su consideración; respecto al rubro de derechos, se propone una recaudación 938 millones de pesos, cuyo crecimiento obedece a los derechos de control vehicular y emplacamiento y a las demás contribuciones, se prevé que se alcancen 243 millones de pesos, los recursos provenientes de la Federación continuarán siendo el principal componente de los ingresos del Estado, al representar estos el 91% del total presupuestado; en este sentido las aportaciones federales alcanzarían el 47% del total del gasto federalizado que recibiría el Estado, en tanto las participaciones federales significarán el 41%, y los convenios y asignaciones el 12%; del total, el monto de los 30 mil 847 millones de pesos; que en su conjunto se obtendría de la Federación, incluye el apoyo que se recibiría de la Federación para cumplir con las nóminas en educación, las participaciones federales que significan el principal rubro de ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas y el de mayor captación, se propone la captación siguiente para el Estado: Fondo General de Participaciones 8 mil 738 millones de pesos; Fondo de Fomento Municipal, 958 millones de pesos; Fondo del Impuesto sobre la Renta, mil 318 millones de pesos; Fondo de Fiscalización y Recaudación, 439 millones de pesos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, 190 millones de pesos; otros Fondos e Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal 956 millones de pesos, las asignaciones que corresponden al rubro de aportaciones federales conocido como Ramo 33; con base en el Presupuesto de Egresos Federal para el 2022 aprobado, asciende a los 14 mil 509 millones de pesos, distribuidos en los fondos siguientes: FONE, 7 mil 800 millones de pesos; FASA que es salud, 2 mil 839 millones de pesos; el FAIS o conocido como el Fondo III mil 181 millones de pesos, FORTAMUN DF mil 206 millones de pesos; FAM, 413 millones de pesos; FAETA, 114 millones de pesos; el FASP, el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública 186 millones y el FAFEF de Fortalecimiento a las Entidades Federativas, 770 millones de pesos; uno de los principales factores que han significado el déficit presupuestal acumulado y la carencia de flujos disponibles, es el destinar anualmente más de 2 mil 995 millones de pesos a la nómina de educación, que es cubierta con recursos propios; es de vital importancia y relevancia lograr que la Federación cubra estas obligaciones de gasto, que será un proceso que nos lleve a la federalización de esta nómina como un compromiso del Presidente de la República con nuestro Estado; en este sentido se considera presupuestalmente que en el 2022, se tenga apoyo de la Federación de 2 mil millones de pesos a través del mecanismo presupuestal U080, que permita ir avanzando en la solución de fondo de estas presiones de gasto, la deuda pública de largo plazo heredada representa un alto apalancamiento presupuestal y de flujos para nuestro Estado; sin embargo, estas obligaciones financieras se atenderán de manera institucional que significará un mensaje de responsabilidad financiera a las y los zacatecanos, las instituciones financieras, empresarios e inversionistas; en este sentido, resulta necesario encaminar mecanismos financieros que permitan mitigar los costos que esta representa, así como la liberación de flujos que a la fecha son uno de los componentes que tienen presionadas las finanzas del Estado; dentro de esta estrategia, se pone a su consideración, el llevar a cabo la reestructura o refinanciamiento de esta deuda; esencialmente el refinanciamiento nos permitirá estabilizar las finanzas públicas del Estado y ordenar los pasivos de largo plazo que fueron contratados en el año 2012 que fue un crédito, y en el año 2017 3 créditos, producto de un primer refinanciamiento de los mismos, los cuales alcanzaron en su conjunto 7 mil 624 millones de pesos; el saldo a refinanciar en su

oportunidad y de contar con su aprobación, será de alrededor de los 7 mil 100 millones de pesos; la actual presión financiera que se tiene en el pago de la amortización de capital, representará para esta administración cubrir mil 087 millones de pesos, que de llevar a cabo el refinanciamiento la obligación sería de 401 millones de pesos, que liberaría la presión de flujos de 686 millones de pesos, logrando una reducción del 63%, respecto al servicio de la deuda en su conjunto, el cual incluye amortización de capital e intereses, claro los intereses bajo los supuestos vigentes, con las condiciones financieras que se tendría para cubrir estos 3 mil 567 millones de pesos, durante la presente administración, que eso es lo que sería el costo de no llevar a cabo este mecanismo; es indudable que la tasa ponderada promedio de los créditos, que es de TIE más 0.65 en promedio lo repito, se reducirá, lo que en su conjunto significaría cubrir únicamente 2 mil 708 millones de pesos; lo anterior representaría un ahorro y liberación de recursos de 859 millones de pesos, durante la presente administración; de ahí la importancia de su análisis y en su oportunidad, la aprobación del mismo; en la gráfica que ustedes podrán observar se presenta el comportamiento anual de estos 859 millones de pesos, estos escenarios que se observan, dependerán de la variación de las tasas de interés que en su oportunidad se lleguen a contratar; y de no contar con su aprobación, pues este apalancamiento pues sería todavía mayor; otro esquema vinculado a la contratación de la deuda de largo plazo, es el relativo a los instrumentos derivados o coberturas conocidos como SWAPS, los cuales se encuentran en condiciones que protegen ante el incremento de tasas de interés, y por ser financieramente factible se estaría viendo de igual forma su reestructura y en su caso el rompimiento para una nueva contratación; esto dependerá de las condiciones financieras que convengan al Estado; así mismo, el crédito obtenido a través de BANOBRAS como un mecanismo de apoyo financiero denominado PROFICE, que en su oportunidad promovió el Gobierno Federal para que las Entidades Federativas contaran con recursos para inversión, absorbiendo los Estados únicamente los intereses, en este orden existe la posibilidad de llevar a cabo el rompimiento del mismo por el que ya se ha cubierto capital por parte de la Federación, lo que significaría obtener alrededor de 50 millones de pesos para inversión; el llevar a cabo este mecanismo dependerá del casi nulo costo financiero que represente dicho citado rompimiento, si este llegue a ser con un costo elevado, por supuesto que no se optaría; en la Iniciativa se incluye la propuesta, no quiere decir que esta necesariamente se vaya a tomar, las condiciones financieras en las que se recibió esta administración nos han obligado a redoblar esfuerzos en materia de austeridad, racionalidad, disciplina y responsabilidad en el gasto; las y los zacatecanos exigen de un gobierno austero, sin privilegios, evitar los gastos suntuosos o superfluos, acorde a la política establecida por el Gobierno Federal orientada a cumplir las reglas y principios basados en la máxima autoridad y disciplina financiera en el manejo de los recursos públicos; bajo este contexto, la nueva gobernanza requiere de la solidaridad de todas y todos con un gran esfuerzo conjunto que permita llevar a cabo el cuidado en materia de ahorro y austeridad de los recursos públicos, para estar en condiciones de cumplir con los objetivos y políticas públicas que contribuyan a dar respuestas a todas las necesidades; en especial, de los que más necesitan. Bajo estos argumentos se presentó la Iniciativa de Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que considera los argumentos sustantivos de la Ley de Austeridad Republicana Federal, así como sus correlativos con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, pero se convierte en un instrumento jurídico eficaz en la ejecución del gasto con austeridad y novedoso ya que no existe otro instrumento parecido en las

Entidades Federativas; así mismo presenta un nuevo esquema jurídico e innovador denominado el equilibrio fiscal, con el objeto de ir más allá del tradicional balance presupuestario; este es el tema que a la fecha nos aqueja, los entes presupuestales pueden observar un importe de presupuesto que esté por ejercer; o peor aún, ya devengado, sin que existan recursos financieros suficientes para hacer frente a obligación de gasto; es por ello, que se requiere evolucionar hacia un balance entre el presupuesto y los recursos fiscales disponibles, para evitar con ello la contratación de créditos de corto plazo, y en su caso, anticipos de participaciones; otro esquema que permitirá activar la economía y destinar mayores recursos a obra e inversión, será el esquema de contratos plurianuales, los cuales podrán celebrar los entes públicos para contratos de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos o servicios durante el ejercicio fiscal, atendiendo siempre a las medidas siguientes: que se justifique su celebración, que esta represente ventajas económicas o que sus términos o condiciones sean más favorables, que se justifique el plazo de la contratación, se identifique el gasto corriente o de inversión correspondiente, se desglose el gasto a precios del año, tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes; cabe hacer mención que este mecanismo no representa deuda pública, ni sería heredada a la administración siguiente. A continuación, presentaré los aspectos cuantitativos de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos para el próximo año fiscal, cifras las cuales se consideraron las condiciones financieras en las que se encuentra el Estado, las cuales requieren del esfuerzo y sacrificio de todos los entes con el objeto de lograr en el corto plazo la estabilidad presupuestal financiera, y el que cité, equilibrio fiscal; en simetría con los ingresos presupuestados para el próximo 2022, el Presupuesto de Egresos que se propone es de 33 mil 735 millones de pesos para el gasto público, de esta cifra el 91%, proviene de recursos federales a través de las participaciones, aportaciones y convenios, los cuales alcanzan un monto de 30 mil 847 millones de pesos; el 9% restante tiene como origen los recursos propios, la cifra que corresponde al gasto estatal será por el orden de 2 mil 888 millones de pesos; la composición de la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 es la siguiente: En su estructura Poder Legislativo el 1.21%, Judicial 1.78, Organismos Autónomos 9.4%, Poder Ejecutivo 70.86, y transferencias a Municipios 16.75%; para el Poder Legislativo se propone una asignación de 403 millones de pesos; de los cuales se asignan 268 millones de pesos a la Legislatura, y 135 millones de pesos a la Auditoría Superior del Estado; respecto al Tribunal Superior de Justicia, se propone asignar 550 millones de pesos; adentrándonos en la composición del presupuesto que se propone a esta Soberanía en el que corresponde al Poder Ejecutivo, se plantea una asignación de 23 mil 947 millones de pesos; de esta cifra, corresponden 18 mil 601 millones de pesos al sector centralizado, incluyendo la Secretaría de Educación; para los Organismos Descentralizados se estiman 4 mil 658 millones de pesos; y para los Organismos Descentralizados del sector educativo se considera asignar un total de 687 millones de pesos; la propuesta de asignación a los Organismos Autónomos es la siguiente: Comisión Estatal de Derechos Humanos, 32 millones de pesos; Instituto Zacatecano de Acceso a la Información, 18 millones de pesos; Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, 130 millones de pesos, Universidad Autónoma de Zacatecas 2 mil 216 millones de pesos, Tribunal de Justicia Electoral, 28 millones de pesos; Fiscalía de Justicia del Estado, 670. 5 Millones de pesos; Tribunal de Justicia Administrativa, 18 millones de pesos; Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, 5 millones de pesos; y el Tribunal de Justicia Laboral y Burocrática del Estado con 20 millones de pesos; en la clasificación por objeto del gasto, ubicamos el de inversión con una propuesta de asignación de 970 millones

de pesos, este rubro considera una inversión de 742.5 millones de pesos, para obra en bienes de dominio público, en los que se incluye el mantenimiento y conservación de carreteras; así mismo, se propone destinar 227 millones de pesos, para obra pública en bienes propios; una de las prioridades de la nueva gobernanza será fortalecer el gasto destinado a educación, salud, bienestar y atención a las personas vulnerables; bajo este contexto, se considera una asignación en el gasto social de 15 mil 422 millones de pesos en los citados rubros; en el apartado de seguridad, se propone asignar en total 2 mil 601 millones de pesos, a través de las Dependencias y Organismos autónomos siguientes: Secretaría de Seguridad Pública, mil 677 millones de pesos; Fiscalía de Justicia del Estado, 675 millones de pesos; Secretaría General de Gobierno, 197 millones de pesos; Instituto de la Defensoría Pública, 51 millones de pesos; con el objeto de fortalecer la Hacienda Municipal, las asignaciones estimadas que corresponden a los Municipios en el ejercicio fiscal 2022, alcanzarán los 5 mil 017 millones de pesos; de este monto se asignan 2 mil 977 millones de pesos a participaciones, como resultado de la recaudación federal participable y de los incentivos que corresponden al Estado; es de destacar que se garantiza a los municipios no recibir participaciones inferiores a las que les correspondió en 2021; en el rubro de aportaciones federales derivado de la aprobación del Presupuesto de Egresos Federal para el próximo año, corresponde una asignación de 2 mil 039 millones, el incremento en los municipios obedece esencialmente a este nuevo Fondo para el Desarrollo en Infraestructura; el Gobernador David Monreal Ávila; tiene el firme compromiso de regresar la confianza de la sociedad con el Gobierno, la cual se podrá obtener a través de políticas públicas orientadas a la austeridad, sin privilegios, evitando los gastos suntuosos o superfluos acorde a la política establecida por el mismo gobierno federal, orientada a cumplir las reglas y principios basados en la máxima austeridad y disciplina financiera, y la transparencia en el manejo de los recursos públicos; bajo este contexto se requiere la voluntad y apoyo de esta Soberanía para que en un esfuerzo conjunto se optimice el ejercicio del gasto público, estar en condiciones de cumplir con los objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, que se encuentra en estudio con ustedes; y coadyuvar a mejorar la economía de las y los zacatecanos, es evidente que los recursos que se proponen asignar en el Presupuesto de Egresos del próximo año serán insuficientes; con el análisis y estudio que ustedes estarán realizando en estos días, se llegará a un paquete económico fortalecido que permita cumplir con el bienestar de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta, y quedo a sus órdenes para atender sus cuestionamientos. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, señor Secretario. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los Ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas o cuestionamientos; quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo a esta Presidencia; y solo haremos en bloques de cinco en un solo registro; y le pido a la Primera Secretaria, anote las asistencias de los Diputados que llegaron más tarde.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Cerrillo Ortiz, Presidenta.

de orden... EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, moción

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más les pido que se registren.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, una moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor,... orden de las personas; y por favor, hay que comportarnos....

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Quiero hacer una moción de orden, Diputada Presidenta, para que conforme al Reglamento sean las y los Diputados, quienes intentaron hacer el boicot de la Comparecencia, se les solicite sus... se les registren sus asistencias; de otra forma, no podrían registrarse, que lo soliciten, que se registre su asistencia de forma nominal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, para registrarme, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Si nos vamos, se rompe el Quórum.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, para registrar pregunta.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Cerrillo Ortiz...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, por favor, Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el primer bloque, permítanme.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- No, amiga, sí hay Quórum, no grites amiga, es un recinto, no grites...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor orden, y le pido por favor...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, para registrar preguntas, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido por favor, a la Diputada Priscila Benítez y a la Diputada Zulema, que me apoyen como Primera y Segunda Secretarias. Ok, tengo a la Diputada Roxana Muñoz, Fernanda Miranda, Armando Delgadillo, Violeta Cerrillo, Ana Luisa del Muro, ¿quién más?.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio.

DE LA TORRE DELGADO.- De la Torre Delgado Víctor Humberto.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién más?...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Infante Morales Analí.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Susana Barragán.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta,
le solicito por favor, la verificación de Quórum, y pase de Lista.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido por favor, a la Segunda
Secretaria, verifique que haya Quórum Legal, y haga pase de Lista.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Secretaria.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

Presente, Diputada.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

minutos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito un receso de cinco

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido por favor a la Primera Secretaria, verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos Quórum para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se reanuda la Sesión.

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. GALVÁN JIMENEZ.- Ciudadana Presidenta, le pido registre mi presencia, para iniciar con los trabajos por favor....

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, estábamos en el anote de los Diputados que quieran hacer preguntas; ¿alguien más que se quiera registrar?, los vuelvo a mencionar: está Diputada Roxana Muñoz, está Fernanda Miranda, está Armando, Violeta Ana Luisa, Ernesto; Sergio Ortega, Víctor Humberto de la Torre, Priscila Benítez, Analí, Imelda Mauricio, Susana Barragán, ¿alguien más?, perfecto, se cierra el...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, muy bien, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana Muñoz, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada Presidenta; y ante todo una disculpa al señor Secretario y a su equipo técnico, por el actuar de LXIV. Con la venia, Presidenta. Buenos días, compañeros y compañeras Legisladoras; saludo cordialmente al Titular de la Secretaría de Finanzas Doctor Ricardo Olivares Sánchez, y le doy la bienvenida a este Congreso a nombre del Grupo Parlamentario del

Partido Encuentro Solidario; consideramos de la mayor importancia este ejercicio de análisis del estado que guarda las Finanzas Públicas de la Entidad, y el inicio de la conducción que en materia de política económica realizará el Gobierno del Estado 2021-2027 con este su primer Paquete Económico; sin duda la Secretaría a su cargo juega un papel estratégico, no solo para mantener sanas las finanzas públicas, sino para impulsar el desarrollo económico de la Entidad, lo cual es una premisa indispensable para seguir consolidando un Estado de Bienestar que genere oportunidades para todas y todos los zacatecanos y con ello propiciar la justa distribución de la riqueza; en la coyuntura actual de la política económica del país, es un reto para todo gobierno local el conciliar las metas de estabilidad macroeconómicas y disciplina fiscal con la política de austeridad impulsada por la presente administración federal, con medidas para alcanzar un crecimiento ideal que permita reducir las brechas de desigualdad que genera el mercado y promover un desarrollo incluyente, sostenido y sostenible; el espíritu de la Secretaría de Finanzas se centra en esta afirmación, en facilitar y distribuir de manera equitativa, transparente y eficaz los recursos del Estado; en este sentido, le pregunto señor Secretario, cuál será la política de recaudación fiscal que implementará el actual gobierno para consolidar el facilitar y distribuir de manera equitativa, transparente y eficaz los recursos? nos queda claro que bajo la nueva gobernanza, se inició un nuevo proceso en el manejo de los recursos; para ello, se inicia la implementación de distintas políticas públicas que permitan el desarrollo de nuestro Estado, mediante la generación de acciones en beneficio colectivo, por lo que la administración de los recursos públicos deberán ser ejercidos bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, a ello responden las Iniciativas que el Ejecutivo ha enviado a este Poder para su análisis y posterior aprobación; en ese sentido, otra pregunta señor Secretario, explique aquí ante esta Soberanía, para beneficio de quienes aún son renuentes a este cambio de la finanzas públicas, qué es la política de austeridad y qué beneficios traerá a las finanzas públicas, y con ello al desarrollo del Estado. Finalmente señor Secretario, tengo otra más, permítame, vemos con el paquete económico 2022 hay un presupuesto muy diferente sobre la reducción de gasto, sobre todo en servicios personales; por ejemplo Turismo, donde anteriormente parecía que salían a visitar, a regalar y gastar a los eventos, pero poco se hacía para promover el Estado, cómo en éste paquete económico, estos gastos qué impacto tiene en el ahorro, y finalmente señor Secretario, quiero expresarle el respaldo del Partido Encuentro Solidario para seguir afianzando los cambios que requiere la Entidad, y lograr que las oportunidades de progreso lleguen a todas y todos los zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Fernanda Miranda, con un tiempo de cinco minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muy buenos días, Doctor Ricardo Olivares; sea bienvenido a este Poder Legislativo que es su casa, le ofrezco de igual manera una disculpa por el actuar de esta LXIV Legislatura, ante un evento como lo es la Comparecencia del Paquete Económico 2022, darle las gracias y mi reconocimiento

por su arduo trabajo durante este tiempo; sin duda, sabemos que las finanzas de nuestro Estado están en las mejores manos, es un hombre con capacidades, pues de reconocer y pues que también cuenta con el reconocimiento a nivel nacional por su ardua preparación. En cuanto a mis preguntas, yo le haría cuatro preguntas en específico. La primera, ¿cuál es el monto total que ahorrará nuestro Estado por la contratación del nuevo refinanciamiento de la deuda?, ¿cuáles son las bondades de la nueva Ley de Austeridad y Disciplina Financiera?, ¿de la reducción de la Nómina, cuánto se tiene estimado que se ahorre el Gobierno del Estado; y de ese rubro en específico de lo ahorrado, a dónde se va a destinar ese monto?, y la cuarta, que bueno, siendo la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos aquí en el Poder Legislativo, bueno, vemos una reducción para la Comisión de Derechos Humanos del 23%, que esto asciende a una cifra de 10 millones de pesos, con un total del presupuesto de 32.24 millones de pesos para la Comisión; preguntarle, en qué rubros se está viendo decremento; y bueno, por qué el de esta reducción al presupuesto de una Comisión tan importante como la es de Derechos Humanos, que atiende bueno, a diferentes grupos vulnerables de nuestro Estado; y también, bueno, si nos puede decir más o menos en específico, qué se siguió para las reducciones bueno en esta Comisión, y sería cuanto de mi parte; bienvenido, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, hasta por cinco minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; primero darle la bienvenida a este Poder Legislativo, a nuestro Secretario de Finanzas Ricardo Olivares, reconocerle el trabajo realizado, a usted y al equipo ante esta emergencia social que hoy atraviesa Zacatecas; reconocerle el trabajo realizado también ante esta oportunidad de muchos zacatecanos y zacatecanas, porque reivindicamos el gasto público que se había realizado durante los gobiernos del PRIAN; hoy reconocerle en este paquete económico, donde transitamos de un estado administrativo a un estado productivo, en donde evidentemente se deja ver que es un presupuesto del pueblo; es el primer presupuesto después de muchos años, que hoy es del pueblo de Zacatecas y que nosotros como Diputados responsables, sin duda habremos de defender; en torno, la pregunta es, ¿en torno a la Iniciativa de Decreto, de refinanciamiento de la deuda, aún y que esto se lleve a cabo durante cuántos años más, los zacatecanos tendremos que pagar la deuda que dejaron los gobiernos del PRIAN?. Sería cuanto, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Violeta Cerrillo, hasta por cinco minutos. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Ana Luisa del Muro, hasta por cinco minutos...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Muy buen día, señor Secretario; muy puntual con mi intervención, en función de mi calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, la pregunta es. ¿Con base en las reducciones que proponen y el porcentaje de ahorro, cuál es la prospectiva económica para Zacatecas en 6 años?; segunda, ¿cuáles fueron los criterios para orientar el gasto de obra pública y el campo, y tercero, ¿cuál es el monto real de la Deuda Pública en Zacatecas, y cuánto se tiene proyectado recaudar del Impuesto Minero?

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Violeta Cerrillo, hasta por cinco minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias. Bienvenido, Secretario; muchas gracias por estar aquí; en este paquete económico 2022, notamos un claro cambio en el gasto público dirigido principalmente a la gente y a la productividad, vemos un panorama de recortes y de aumentos; en ese sentido, mi pregunta específica es, ¿cómo se quiere llegar y lograr un estado de bienestar?, ¿cómo se sentarán las bases del inicio de la transformación en Zacatecas?. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora corresponde dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por diez minutos en este bloque; si gusta hacerlo desde su lugar, Secretario.

EL C. DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso. Contestando los planteamientos de la Diputada Roxana Muñoz, que agradezco también sus palabras, sus comentarios; estamos para trabajar por el Estado y en beneficio también del plan que tiene su Gobernador; respecto de la política de recaudación, el Estado había planteado en el mensaje este que di al inicio, ha enfrentado diversos problemas desde el punto de vista de recaudación con los impuestos ecológicos, un planteamiento que se está haciendo y que para efectos de otorgar seguridad jurídica y cierta estabilidad y que los, estos contribuyentes que se resisten todavía con ciertas estrategias jurídicas para tratar de evitar el pago, estamos creando esta figura innovadora que es un convenio de estabilidad fiscal y este convenio va a tener la certeza para los contribuyentes, de poder cumplir y llegar a acuerdos con el Estado, para efectos de que no solamente en este primer año, sino toda la administración con el compromiso de que no van a verse afectados, el día de mañana que en otra Iniciativa, en otro Paquete Económico, nosotros tengamos que mandar; por ejemplo, reformas a algunos de los elementos de la contribución, sujeto, objeto, base, cuota, tarifa; entonces, esto le va a dar estabilidad,

sentimos que lo que yo he platicado con las empresas lo ven bien, es algo innovador, no existe en México esos antecedentes, más que Perú, Honduras, que es la parte de la que hemos investigado y creo que esa parte le va a dar estabilidad, nosotros con esta política de recaudación y de modernización que hemos implementado, seguiremos con la misma filosofía del SAT, facilitarles a los contribuyentes toda la parte de mecanismos electrónicos, ir avanzando en toda esta parte para efecto de mejorar las condiciones de servicios para los contribuyentes y facilitarles el aspecto de pago y en este caso poder mejorar, optimizar la recaudación e incluso, de manera transparente y clara, en la política de austeridad y para el desarrollo; lo que le quiero decir, es efectivamente, en la Iniciativa que presentamos, es una nueva ley también innovadora en algunos aspectos de austeridad y que se busca no solamente los principios que emanan de nuestro Gobierno Federal, de nuestro Presidente de la República, en ese contexto, y donde todos tengamos que hacer el sacrificio y sabemos lo que representa, el señor Gobernador lo ha manifestado, la cantidad, cómo se ha engrosado la nómina en general en todos los entes, toda la parte del Estado, pues tenemos que ir reduciendo toda esta brecha que permita al final de cuentas con la parte operativa, poder trabajar; y en ese sentido, se propone en esta nueva ley retomar estos principios de austeridad republicana; lo de que establece la Ley de Disciplina Federal, por supuesto; pero algo sustantivo que eso es lo que nos va a dar, y es el que yo creo que ese es un tema innovador y que no existe ninguna otra ley, a la fecha existe cualquier ente presupuestal, ya sea una Dependencia, un Poder, un Autónomo, a la fecha nos dicen: sabes qué, nos debes tanto del presupuesto, no nos han dado equis cantidad del presupuesto; porque es lo que ustedes autorizaron, pero el grave problema es que no tenemos flujo; entonces, el balance presupuestario que es lo que integra de hecho la Iniciativa, las Iniciativas que está en simetría el ingreso y el egreso de una u otra forma, esa es la parte presupuestaria, pero la parte de flujo, la parte que al final de cuentas el Gobierno Federal maneja como una actualización, incluso a veces de déficit fiscal; es donde se tiene acceso a la parte de deuda para efectos de cumplir con flujos de efectivo, que permita cumplir con esas obligaciones; esto qué tiempo nos puede llevar? yo lo he platicado con el Gobernador, nos puede llevar tres, cuatro años, posiblemente, pero el objetivo cuál es?, que por ningún motivo después haya contrataciones de créditos de corto plazo, que haya anticipos de participaciones y le demos estabilidad financiera, de tal forma, gasto que esté autorizado por ustedes, tiene que tener el sustento en flujos de efectivo, debe de haber el recurso financiero para hacer este pago; creo que mandamos un buen mensaje a calificadoras, a inversionistas de que seremos precursores de esta nueva política de austeridad y para el desarrollo; y en las reducciones de gasto que me decía, se analizó por supuesto en esta parte sobre todo es en el Capítulo mil servicios personales; la cantidad de personas y en su caso, ustedes recordarán que hay un acuerdo que mandató el señor Gobernador, donde nos habla en el caso del Ejecutivo, una reducción hasta el 25%; en algunos casos será más, en otras Dependencias será menos, en el caso de Turismo va en ese contexto; respecto de lo que me consulta la Diputada Fernanda, muchas gracias también por sus comentarios Diputada, muchas gracias, el monto de ahorro del financiamiento, lo puse que va en dos contextos, uno es la parte de capital, que son los cerca de 659 millones y yo diría otros 200 millones más que nos puede dar el ir al mercado, porque así es, esto es como una subasta para que pueda explicar, el llegar al refinanciamiento, donde el saldo de la deuda en ese momento, que va a ser por ahí de febrero, si ustedes lo autorizan; en febrero o en marzo a más tardar, supongamos que sean 7 mil 100 millones de pesos; esos se ponen al mejor postor y llegarán Instituciones Financieras, BANOBRAS o algún Banco donde diga, yo te compro toda la deuda bajo esta

tasa de TIE más 40; nosotros tenemos ahorita en promedio con los cuatro créditos, un promedio de TIE más .65; ésto qué va a significar posiblemente potenciemos ahí cerca de 200 millones de pesos; esto puede ser mayor, sí, no quisimos pecar de optimistas en nuestros cálculos, si podíamos llegar a mil millones de pesos, de liberación de recursos, de liberación de flujos y de ahorro, una parte de ahorro que se va a ver y se va a vislumbrar en la parte de la tasa, de ahí la importancia que al final de cuentas tiene el efecto de la deuda; respecto de la Ley de Austeridad, ya había mencionado esta parte del equilibrio, tradicionalmente yo hablaría del efecto, al no tener recursos creamos el mecanismo de la plurianualidad para efectos de que haya alguna obra, alguna inversión que en su momento no tengamos flujos o no vayamos a deuda de largo plazo; esta se pueda contratar, se programe presupuestalmente, se les informe a ustedes, a la Legislatura dónde y cómo y cuándo se van a gastar estos recursos plenamente justificados, y estos recursos no representen deuda pública; respecto a la reducción en lo que se refiere a Derechos Humanos, nosotros hemos hecho un análisis y esto va en general para todos los Organismos Autónomos que existen, es una propuesta al final de cuentas que se está poniendo a su consideración; el análisis, la revisión y la audiencia que en su oportunidad hagan a todos estos entes presupuestales denominados en este caso los autónomos, al Poder Judicial en general, serán motivo que en su momento permita, por qué no?, hacer los ajustes para evitar o se interprete un exceso por parte de nosotros; nosotros en la disposición de poder llegar a estos ajustes que sean desde el punto de vista razonable, pero que también estos entes y a las partes sustantivas deben hacer un esfuerzo, un esfuerzo de austeridad, ese es el aspecto sustantivo que nosotros estamos ahí manejando; la parte del ahorro que aquí me preguntaba también con respecto de las nóminas, esa parte la estamos liberando para efecto de obra e inversión con el incremento que se tiene de gasto social; recordarán que también hay un compromiso del Gobernador con el señor Presidente, de otorgar también en este caso, el apoyo a las personas con discapacidad y tener la cobertura al 100%, entre otros aspectos que tienen que ver con la parte de gasto, ahí es donde estamos destinando. Del Diputado Armando Delgadillo, el refinanciamiento de la deuda que se tiene, va a ser, lo que vamos a tener por vencer aproximadamente 14 años y medio, ¿verdad?, qué estamos haciendo? prolongándola a 20 años, esa es la propuesta y los analistas financieros, incluso nos decía a 25; pero esto, si no va a ser un cuento de nunca acabar como dice el dicho, verdad?, esto tiene que concluir tarde o temprano, no queremos, no se trata de endeudar más al Estado, estamos institucionalmente, verdad? de una o de otra forma y de manera responsable pagando la deuda que data de otras administraciones, que al final de cuentas bajo las condiciones, incluso cuestionables de cómo fue obtenido esa parte de ese financiamiento, ese es otro aspecto desde el punto de vista incluso técnico que yo he debatido que es, cerca de 3 mil 200 millones se fueron a gasto corriente, que fue nómina educativa, cuando la Constitución establecía la parte que debe ser para obras e inversión productiva, pero es lo que estamos pagando y es lo que nos toca institucionalmente cubrir, y tenemos que mandar este mensaje de responsabilidad a Inversionistas, Instituciones Financieras y al propio Gobierno Federal en general; y de que vamos a actuar con esta parte de responsabilidad, el ahorro, las ventajas por supuesto van a ser variantes, para esta administración es de la cifra que anteriormente dí, de aproximadamente los 850, 860 millones, ¿pueden ser más?, sí, podemos llegar incluso hasta mil millones de pesos, dependiendo de esta subasta o esta licitación que se va a hacer del refinanciamiento que si ustedes tienen a bien aprobar, de una u otra forma podamos conseguir, incluso todavía tasas más atractivas; y ahí cabe hacer mención, lo que dije también lo del PROFICE, hay un crédito que pudiésemos también

cerrar un rompimiento; el Gobierno Federal pagaba el capital, nosotros los intereses, eso data de dos administraciones federales y que nos puede dar, bajar, otorgar bajar recursos con 50 millones de pesos; también, eso también sería muy benéfico. A la Diputada Ana Luisa, la perspectiva económica, creo que este tipo de paquete económico de manera responsable y es un año de esfuerzo, yo quiero decirlo, yo lo he platicado con el señor Gobernador, es un año de sacrificio, es un año de esfuerzo, de consolidar de una u otra forma las políticas públicas que nos permitan en los 5 años restantes bajo las condiciones con el apoyo del Gobierno Federal; con lo que se está vislumbrando, por supuesto empezar el crecimiento y el desarrollo, es a lo que nosotros le estamos apostando y es lo que pensamos hacer, destinando recursos mayores a obra pública; estamos destinando más de 600 millones a obra pública, son 700 millones, al campo también hay un crecimiento importante en materia de campo; y también con respecto a la otra pregunta que tiene que ver con el fondo, quiero entender el Fondo Minero, verdad? el derecho adicional, no tanto los impuestos ecológicos, verdad?; entonces, con respecto a esto yo creo que hay un, incluso para el propio Congreso del Estado, fortalecer la parte de la hacienda pública de los Estados Mineros y Municipios, tenemos que dar un enfoque, yo lo he platicado con el señor Gobernador, de que tiene que hacerse algo parecido al 4 B de la Ley de Coordinación Fiscal que es con los Estados Petroleros, donde nosotros evolucionemos a que estos derechos adicionales de una u otra forma de que los tiene cooptados en el Gobierno Federal; en ese sentido, tienen que regresarse al objetivo esencial; que debe ser en este caso, a beneficio de obras, inversión, sí, pero en los Estados donde se origina, los Estados Mineros; sí se tiene que hacer, hay una Iniciativa, nosotros la podemos plantear y esta, por qué, pues se puede empujar como vulgarmente decimos, perdón, a través del mismo Congreso, para tratar de bajar esta parte de recursos, verdad?, y la Diputada Cerrillo, también, toda esta parte, vuelvo a repetir de reformas, adecuaciones, como es el refinanciamiento, como es la nueva Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera, el nuevo marco jurídico que estamos haciendo con los contribuyentes, el aumento, nosotros no estamos creando nuevas figuras fiscales, eso hay que dejarlo en claro, nosotros estamos en cierta forma homologando esta parte del incremento de este impuesto sobre nóminas que representa 100 millones de pesos, para el Estado, son las bases que estamos nosotros considerando para los siguientes años, eso nos va a dar la solidez, la estabilidad y sobre todo lo que estamos buscando, yo creo que el aspecto muy sustantivo es, el lograr el equilibrio fiscal. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, si así lo desea, tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos la Ciudadana Diputada Roxana Muñoz.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Sí...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Ramírez Muñoz José Xerardo, me registra en la lista de oradores, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya se cerró el registro, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Entonces, no registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok.

LA DIP MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

LA DIP MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muchas gracias por sus respuestas claras y oportunas, señor Secretario, ha quedado claro que este Paquete inicia una nueva política económica en el Estado, no será fácil su implementación debido a que algunos aún añoran la vieja política de los moches. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Fernanda Miranda, si así lo desea hasta por dos minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, muchas gracias. Pues muy bien, muy clara toda la información presentada, sin duda en la Comisión de Presupuesto habremos de hacer el trabajo correspondiente al análisis profundo de cada partida, y también pues nos reuniremos con los diferentes Organismos Autónomos para escucharlos, y pues llegar a un consenso; muchas gracias, otra vez Secretario, por estar aquí el día de hoy...

EL C. DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- ...Y sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso a derecho de réplica, el Diputado Armando Delgadillo, hasta por dos minutos, si así lo desea.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputada, Secretario, por la respuesta dada. Nos queda muy claro que el Estado no podía seguir la ruta por la que estábamos transitando, y la verdad que es inconcebible y decepcionante que incluso que a mis hijos, les vaya a tocar pagar durante 20 años la deuda pública que han dejado los gobiernos del PRIAN; muchas gracias, Secretario, por la información.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Violeta Cerrillo, en su derecho de réplica si así lo desea, hasta por dos minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidenta. Agradezco su respuesta, Secretario; y me queda claro que el Paquete que se presenta, es en un contexto integral, que se expiden nuevas reglas de disciplina financiera y austeridad para eficientar el gasto; es claro que es un cambio de régimen, un cambio en la constitución del gasto público y un cambio de paradigma, sobre todo, que se necesita para transitar a un estado de bienestar y productividad; estamos aquí sentando las bases para sanear el recurso público y eso nos da mucho gusto, porque el recurso público se debe de considerar sagrado, porque es de la gente, no se debe gastar ni en lujos excesivos, debe ser dirigido exclusivamente al bienestar de la gente. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Ana Luisa, hasta por dos minutos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Agradezco señor Secretario, sus respuestas; y estaré atenta para el análisis de la Iniciativa que comenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se cierra el primer bloque, y continuamos con el segundo bloque; y le damos el uso de la palabra, al Diputado Ernesto González Romo, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Secretario, pues lo que hoy hemos visto, compañeras, compañeros, lo que hemos visto en este Pleno es un extraordinario mensaje, cuando el PRI, cuando el PAN, cuando el PRI Amarillo y cuando el PRI Naranja se molestan; quiere decir que algo se está haciendo muy bien en Zacatecas, quiere decir que se está tocando directamente en las fibras de la corrupción y de los privilegios. Quiero felicitar a las compañeras y a los compañeros que estamos en esta Sala de Sesiones, porque fracasó el boicot de la vieja y rancia política de Zacatecas, acostumbrados a los privilegios y acostumbrados al derroche; fracasó ese boicot que quisieron hacer en su contra; durante semanas, estuvieron solicitando la Comparecencia del Secretario de Finanzas, se acordó su Comparecencia, se acordó en un formato amplio donde ellos podían preguntar y tenían además derecho de réplica, y mire, no querían comparecer, quieren mantener sus privilegios, quieren mantener a toda costa el derroche a lo grande en el Estado de Zacatecas; y eso, eso no viene incluido en el paquete económico, por eso se sienten excluidos, porque no vienen los privilegios en ese paquete, porque viene gasto social, porque viene gasto en obra, porque viene el dinero para el campo, porque vienen programas sociales, pero no vienen bonos, no vienen altos salarios, no vienen prestaciones fuera de la norma; entonces, por eso no se sienten incluidos, y por eso no están en este Pleno. Quiero felicitar a las compañeras y a los compañeros que están aquí defendiendo la transparencia, la rendición de cuentas, la austeridad y que de verdad por primera vez, cuando hay una crisis económica no sean los ciudadanos los que paguen los platos rotos; siempre que había una crisis en Zacatecas, se aumentaban impuestos, ahora que hay una crisis, lo que se está haciendo es quitarle sus privilegios a la casta dorada de la alta burocracia en Zacatecas, y eso es de celebrar; para hacer un contraste señor Secretario, le quiero pedir que nos informe, ¿cuánto costó mantener durante el sexenio de Alejandro Tello, los privilegios, los privilegios y el derroche?, ¿cuánto nos costó en intereses y en manejo de deuda esos créditos a corto plazo que se contrataron en el Estado?, que nos informe además, ¿cuántos pasivos totales nos heredó la corrupción?, ¿cuántos pasivos en total recibió el Gobernador David Monreal; y si nos puede repetir otra vez la información, porque fue muy interesante, nos hablaba usted, de que parte de la contratación de deuda a largo plazo, que se autorizó en el Gobierno de Miguel Alonso, se utilizó en pago de nómina, cuando eso estaba prohibido por la Constitución, ojalá que nos pueda repetir la información, porque la verdad es muy preocupante lo que nos mencionó, y es de destacar, que se ponga por fin, orden en el manejo de las finanzas en el Estado. Es cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Sergio Ortega, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Antes que nada, le doy la más cordial bienvenida al señor Secretario. Señor Secretario, en Zacatecas al igual que en el resto del país la migración ha jugado un papel importante en nuestro Estado, incluso es considerado un Estado Binacional, ya que la mayoría de los familiares cuentan con un conocido, familiar o hermano en el vecino país del Norte; los migrantes somos una fuente muy importante para la economía de Zacatecas, en el 2020 los migrantes mandamos en remesas un aproximado de mil 200 millones de dólares; es decir un aproximado de 3 millones de dólares al día; entonces, si la Secretaría del Migrante representa a un aproximado de un millón 600 mil zacatecanos en Estados Unidos de América, por qué razón a esa Secretaría, cuáles fueron los motivos que provocaron que tomara usted la decisión de cortar el presupuesto a esa Secretaría, que yo considero es muy importante. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Humberto de la Torre, hasta por cinco minutos.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Maestro Ricardo Olivares, sea usted bienvenido a esta Asamblea Popular; y nuevamente, agradecer también a los compañeros que estamos firmes en el compromiso con la nueva gobernanza; y como ya lo dijo aquí el compañero Ernesto, pues se resisten a desaparecer; pero bueno, el día de hoy es también un día de fiesta, debe ser un día de fiesta, porque por primera vez se está presentando un Presupuesto para el pueblo, porque siempre en las políticas neoliberales del PRIAN, veían al presupuesto como para el gobierno del gobierno; y no, el presupuesto es del pueblo y claramente queda en este caso como un Paquete Económico responsable, que va orientado a la reconstrucción del tejido, orientado a la reconstrucción del tejido social, que va orientado a reordenar todo el desastre financiero producto de las políticas neoliberales de por los menos los últimos dos gobiernos en Zacatecas; y en este sentido, vemos las bondades de un Paquete Económico que está alejado ya de lo que era el dispendio, el derroche, el desmantelamiento que hicieron del gobierno; se ha criticado que hay recortes presupuestales, pero es muy importante, y en ese sentido iría mi pregunta, de qué tanto se estima se pueda elevar la productividad de nuestro gobierno, viéndolo realmente como un agente prestador de servicios y además generador de las condiciones para el desarrollo del bienestar del pueblo de Zacatecas, cuál consideraría usted dentro de las bondades que tiene este paquete económico, sería el distintivo de este Presupuesto. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Priscila Benítez, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Buenos días, compañeras y compañeros Diputados. Sea usted bienvenido, señor Secretario Ricardo Olivares; hace tres años inició una nueva forma de hacer política y gobierno en nuestro país, la Cuarta Transformación se hizo realidad y con ella los sueños de millones de mexicanos que aspiran a una mejor calidad de vida; hoy la historia nos observa y nos coloca en el lugar de la justicia, porque en equipo estamos logrando lo que jamás nos imaginamos, estamos logrando que las familias zacatecanas vivan mejor y más seguras, ayer en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México, el Presidente de todos los mexicanos, dijo que cumple tres años de gobierno y estamos de pie, a pesar de la pandemia que tanto nos ha causado, a pesar de la violencia, lo cito textualmente: hemos resistido a las adversidades y seguimos avanzando en la transformación de la vida pública de México; Zacatecas, a pesar de los momentos complicados que vivimos también está de pie, y se ha convertido en estandarte el seguir luchando e impulsando las políticas del hoy Gobernador, el Licenciado David Monreal; el presupuesto que se aprobará para el año 2022, representa los anhelos de un Estado que requiere ver hacia el futuro, pero teniendo como aliado a los ciudadanos, pensando en sus necesidades y cómo podemos salir todos adelante; como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, me siento muy contenta y orgullosa de lo que vamos a lograr en el 2022; seremos ejemplo de cómo aplicar los recursos de abajo hacia arriba y no como era antes, el dinero llegará a las casas de las familias y no a los intermediarios, que se beneficiaban con gran parte del recurso asignado para dichos programas y al pueblo sólo le llegaba una pequeña suma del total; la corrupción que erradicaremos, dañaba las fibras más sensibles de nuestra sociedad, este Presupuesto para Desarrollo Social, será el ancla con la que iniciaremos la transformación de Zacatecas, atendiendo las causas de fondo que generarán seguridad y atención social, como lo expresó el Presidente Andrés Manuel; estamos demostrando que somos una gran Nación Libre y Soberana, en Zacatecas vamos a poner nuestro granito de arena, vamos a luchar por la paz, por la justicia y la democracia, hoy más que nunca tenemos esa gran oportunidad de hacer lo correcto, de hacer más grandes cosas para Zacatecas; mi pregunta por eso, señor Secretario, me gustaría que nos explicara, ¿cuáles son los principales programas sociales que se implementarán, y cómo se están planificando en este Presupuesto?, para así poder llegar a todo el territorio zacatecano. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Analí Infante, hasta por cinco minutos.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Muchas gracias, Diputada. Con su permiso. Antes que nada agradecer al Secretario, por estar aquí explicándonos este Paquete Económico tan bondadoso para los zacatecanos; reconocer de igual forma a mis

compañeros que tienen firme su compromiso con la sociedad, con ellos mismos, con nuestros hijos y con futuras generaciones; como Presidenta de la Comisión de Jurisdiccional, se nos han turnado asuntos referentes a juicios políticos, nepotismos, abuso de poder, desvío de recursos y para la aplicación de las respectivas sanciones; sin duda, tenemos mucho trabajo en común con el Tribunal de Justicia Administrativa, el cual tiene una reducción en su presupuesto del 28%, nos gustaría mucho que nos pudiera explicar a qué se debe y en qué afectará esta reducción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y terminamos con el segundo bloque, y corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por un tiempo de diez minutos.

EL C. DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JÍMENEZ.- Antes de que participe, Secretario; con el permiso de la Presidenta, pido un minuto para salir de la Sala y me reincorporo de inmediato, tengo que atender una situación personal, en un minuto estoy de vuelta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Doy un receso de dos minutos, únicamente.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido a los Diputados, tomen sus asientos para reanudar la Sesión; le pido a la Segunda Secretaria, verifique el Quórum.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión. Corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario; a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por diez minutos en este bloque.

EL C. DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Presidenta. Planteamientos del Diputado Ernesto; muchas gracias también, en cuanto a los créditos de corto plazo, que ese es el tema, por eso la parte de la reforma y el traer deficiencia y no haber un equilibrio fiscal, hay un balance presupuestario, vuelvo a lo mismo, pero este balance presupuestario que en su oportunidad ustedes aprobarán tiene que estar sustentado en los flujos; si no cómo pagamos ese presupuesto, por supuesto; entonces, la administración pasada contrató créditos de corto plazo en los diferentes años por más de 6 mil 620 millones de pesos, si sumamos, el costo financiero que esto representó, el de la deuda de largo plazo, ¿verdad?, más las amortizaciones, en total en la administración pasada se pagaron 3 mil 572 millones de pesos, del costo financiero de la deuda; ahí en esos 3 mil 572, van 523 millones de capital de largo plazo, sí; entonces, estamos hablando más menos, estamos hablando de 3 mil 050 millones por así decirlo; que fue el costo financiero de la deuda, cuánto en promedio pagamos, cuánto nos cuesta a final de cuentas? aproximadamente 665 millones de pesos; también cabe hacer mención que todo eso se concentra en Finanzas en el Capítulo 9000, Finanzas concentra toda la parte presupuestal de deuda y de ADEFAS, que es un tema también que lo aprovecho, no fue la pregunta, pero que ha estado, de otra forma lo he escuchado en ese contexto, que yo creo que vale la pena también aclarar, la parte que corresponde en esta parte de crecimiento tiene que ver con los ADEFAS, Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores, porque tenemos un desequilibrio, un desequilibrio presupuestal; nosotros estamos presupuestando más de, en este caso un poquito más de 600 millones de pesos, para efecto de cubrir esta parte de ADEFAS más, tenemos ahí otra parte importante que tiene que ver con esta situación de equilibrio, aproximadamente de 150 millones que van a ayudar y permitir para los finiquitos, liquidaciones de algunos entes que estén de una o de otra forma ocupando la política de reducción de personal; y otra parte que tiene que ver el caso de Finanzas, con la licitación para llevar a cabo la adquisición de placas, ustedes saben que va a haber un reemplacamiento; entonces; ahí está, porque yo lo he escuchado y quise aclararlo, y va el matiz por el rubro de el incremento, incluso de la propia Secretaría de Finanzas; de una o de otra forma, bueno, pero esto es el costo que ha sido y de otra forma no va a bajar ahí de 650, 660; si suben las tasas de interés ¡olvídense!, pues todavía sería mayor la parte del costo, y aunado a esta parte, efectivamente, son aproximadamente 3 mil 250 millones de pesos, que en el gobierno antepasado, verdad?, como usted bien lo citó Diputado, se contrataron créditos para destinarlo a gasto corriente, que fue para pagar la nómina de una u otra forma; entonces, esa parte es lo que al final de cuentas se reformó la Constitución para legitimar esta parte, porque fue en contraposición de la Constitución Federal; porque es muy claro que la deuda de largo plazo debe ser destinada a obra e inversión, ¿verdad? productiva, y no se cumplieron esas premisas en su oportunidad, de una u otra forma; entonces, esa es la parte, lo que usted me preguntaba, los pasivos heredados que es otra parte que al final de cuentas recibió esta administración; le voy a dar la fotografía de la

herencia, por así decirlo no?, porque pues esto es dinámico y algunas cosas se vienen pagando, verdad, de manera institucional, por ejemplo; de adeudos de impuestos federales, retenciones de ISR que no se pagaron, son 233 millones de pesos; de Fondos, Fideicomisos en general donde hay contratos con la burocracia, con educación son 557 millones de pesos; de los Organismos Descentralizados 104 millones de pesos, con Proveedores 110 millones de pesos, Contratistas, Convenios, Municipios, Educación 121 millones; con Organismos Autónomos, Poderes en el que está el Legislativo; por supuesto 77 millones de pesos, y en su momento había descuentos por los flujos a los que estuvo expuesto el Estado por la liquidación de los cortos, se fue tomando también anticipos, había saldos de 457 millones de pesos en ese momento; por eso imposible tener recursos, porque ya no hubo ni acceso a cortos, ni desde el punto de vista a flujos ni anticipo de participaciones, la Secretaría de Hacienda dijo, ya no más esta parte de anticipos; en total nos daba, en total de esta, digamos esta herencia de deudas, son mil 661 millones de pesos; a estos mil 661 millones, pues hay que agregarle la deuda de largo plazo, ¿verdad? que es la que he multicitado, eso es con respecto creo que a sus preguntas. El Diputado Ortega, me habla de la reducción ¿a cuál, perdón, a cuál Secretaría?, perdón....

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Del Migrante...

EL C. DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- ...del Migrante, ahí tenemos que en el 2021 se destinaron 64.8 millones de pesos; y efectivamente, la parte sustantiva está con unos programas que en su momento tenían. Recuerden que tenemos un presupuesto por programas basado en resultados, que se hace la evaluación de los programas; entonces, cada año se va modificando, qué pasó tal vez en esto? en el inter del nombramiento y de los programas, tal vez no se le lograron integrar algunos, valga la redundancia, programas sustantivos que se tuvieran; por eso se hizo la reducción, eso no quita que en un análisis y todo lo que ustedes harán en la propia Comisión, se pueda hacer una reasignación; la parte sustantiva también está en el Capítulo 1000 de Servicios Personales, ahí Diputado, ahí es donde aparece esta parte de reducción, podemos revisarlo?, sí, estaremos nosotros abiertos a esta parte de revisión que será en la Comisión verdad?, y atendiendo esta parte de prioridades del señor Gobernador. Del Diputado Humberto, las bondades que va a tener todo esto, claro, este Paquete Económico es lo que pretende dar, dos mensajes muy importantes, el mensaje es de estabilidad fiscal, el mensaje de estabilidad fiscal que estamos mandando es a los contribuyentes, ya no va a haber más figuras contributivas; tú vas a tener que pagar con base en lo que está establecido, verdad? no vamos a ir por más aumentos, con excepción de lo que estamos proponiendo del Impuesto sobre Nómina, ese es el único detalle, buscamos acuerdos con los propios contribuyentes, eso es lo que va a dar esta parte de estabilidad fiscal; y la otra va con el equilibrio fiscal, que esa es la parte de gasto, ustedes saben prioritario la austeridad; por eso esta nueva Ley que estamos citando lleva ese compromiso, estamos mandando un buen mensaje a Calificadoras, a ciudadanos, a la sociedad en general, al Gobierno Federal; tenemos, como decimos vulgarmente, tenemos que todavía apretarnos más el cinturón

todos; y en ese sentido, ese el mensaje, el mensaje es responsabilidad financiera, para que a partir del segundo año de administración del Gobernador David Monreal, podamos ir a este crecimiento, destinar más recursos a obra, inversión, desarrollo social, este programas prioritarios, de otra forma que permitan efectivamente ir matizando, disminuyendo la pobreza ¿verdad?, ante las necesidades, estas son las bondades de este gobierno, esto es lo que se busca con este Paquete Económico. Con lo que me plantea la Diputada Priscila, respecto al presupuesto en Desarrollo Social, en general, el presupuesto de desarrollo social, si lo ponemos desde ese punto de vista, no solamente el rubro, el propio rubro por sí mismo, ya consideramos por ejemplo; cumplir con el acuerdo cuando vino el señor Presidente, de la cobertura que va a haber a todas las personas con discapacidad, va a haber un paripassu, va a haber una aportación ahí que estamos previendo de una o de otra forma, y eso va a dar una cobertura desde el punto de vista social, sí? también iremos a la par con algunos programas, becas, acciones que se van a ir ligando a la parte federal, que ese el acuerdo que tiene el Gobernador, con el señor Presidente en su reciente visita, y que yo creo que nos va a fortalecer, pero vamos, no solamente en esta parte, las acciones que tienen que ver con la parte social, tiene que ver por ejemplo con campo, con acciones, en este caso también hay un incremento importante, son cerca de 300 millones que también estamos considerando ahí de incremento, la obra pública que estamos también apostándole a cerca de 600 millones de pesos, para efectos también de infraestructura carretera, todo esto va a tratar en un efecto de matiz social; y qué decir lo de educación y salud, en la parte de educación, salud pues lo mantenemos en el mismo contexto, lo estamos fortaleciendo con un pequeño incremento y hay que resaltarlo, porque viene con una inercia presupuestal de incrementos a pesar de la pandemia, y seguimos manteniéndolo, no obstante que pudiésemos o se pudo haber reducido un poco en algunos programas; lo estamos manteniendo la parte social y la otra también, pues educación; educación ustedes, saben es un problema sustantivo que se tiene con el apoyo del gobierno federal que vamos a tener, iremos evolucionando a cubrir con esta parte que proponemos de 2 mil millones en el capítulo de convenios vía U080, el rubro presupuestal; vamos a avanzar, ¿por qué no está asignado en algún otro rubro?, que esa pudiese ser la pregunta de otra forma, porque no está derivado del Decreto de Presupuesto de Egresos, y aún así, aunque estuviese asignado en el FONE ¿verdad?, sería difícil de acceder porque tiene que haber un proceso, los maestros para que puedan cobrar y ser considerados federalizados, qué va a pasar con su antigüedad, qué va a pasar con toda esta parte de obligaciones laborales; entonces, tenemos que ir evolucionando; Hacienda está haciendo un esquema que el Plan Piloto es Michoacán, y que van a replicar, y el segundo va a ser Zacatecas, donde están creando tal vez un Fideicomiso, las pláticas que yo he tenido con la propia Secretaría de Hacienda y Educación, donde se va a hacer un híbrido, donde hay componentes que por supuesto en una de las láminas que yo presenté, son los dos mil millones, más otra parte, son como 500 millones del FONE, y hay otra parte que vamos así cubriendo con recursos propios, por qué va a ser esto; porque en su oportunidad en el Estado se dieron prestaciones como aguinaldo, prima vacacional y otros conceptos, por arriba de lo que el propio Gobierno Federal daba, y esa parte nunca nos la va a reconocer; entonces, nosotros tenemos que absorberla, pero yo creo que esa es la parte social, vamos a ir librando en favor de las y los zacatecanos, Diputado; y en el caso de la Diputada Analí, con respecto al Tribunal de Justicia Administrativa, el Tribunal por supuesto, nosotros, sobre todo la reducción importante es el Capítulo 1000 Servicios Personales, casi respetamos el Capítulo 2000, 3000; sin embargo, al igual como lo del Migrante, estamos en la apertura, abiertos, la propia Comisión creo que llegará a recibir,

¿verdad? a cada uno de los representantes de estos entes, verdad? y se pueda analizar en su oportunidad cuál es la decisión; nosotros qué mensaje estamos dando? no queremos se interprete como un exceso, un abuso, lo que queremos es una reflexión, lo que queremos, que sí tiene que haber reducción, sí tenemos que entrar en proceso de austeridad, todos, todos es todo el Gobierno del Estado, incluyendo autónomos, incluyendo Poderes, ¿verdad? y con base en eso, nosotros por eso estamos creando esta parte del fondo que permita en su caso, si voy a despedir a 3, 5, 10 personas por ejemplo; pues estas 10 personas, nosotros tengamos recursos suficientes para transferirles, y decirles: aquí está para los finiquitos, no lo podemos etiquetar solo, en este caso a la parte del Ejecutivo, por eso estamos metiéndolo estratégicamente a la parte del Capítulo 7000, donde nosotros podemos apoyar a estos entes, para que en su oportunidad liquiden; porque si lo hubiésemos hecho desde un inicio, entonces sí iba a haber un incremento, y el contexto y el objetivo principal es la reducción de esta parte de nóminas también, sí. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas, gracias. Secretario. ¿Algún Diputado, que quiera hacer réplica?, perfecto...ah, perdón, adelante, Diputada Priscila, hasta por dos minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Comentarle, Secretario; que efectivamente es muy importante que la ciudadanía sepa y esté enterada, ya que este incremento de 300 millones de pesos, al rubro Desarrollo Social es importante, va a generar un impacto en el Estado de Zacatecas, un impacto social; uno de los principales objetivos y retos de nuestro Presidente de la República, fue precisamente ese, el fortalecer a los que menos tienen; entonces, hoy en Zacatecas es importante el que las personas con discapacidad, nuestros adultos mayores, todo este sector vulnerable sepa que va a contar con todo el respaldo, un Gobernador que verdaderamente tiene esa sensibilidad de querer apoyar al Estado; así es que, pues le felicito Secretario, yo creo que tenemos la confianza, el Gobernador le ha depositado esa confianza en usted, que sin duda será la punta de lanza y un cambio generacional en el Estado de Zacatecas; así es que pues yo creo que compañeras, compañeros estamos caminando de la mano de la ciudadanía, y ese sin duda será el sello de esta Legislatura. Es cuanto, señor Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Pasamos al tercer bloque y tiene el uso de la palabra, la Diputada Imelda Mauricio, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Buenas tardes. Sea usted bienvenido a esta Legislatura. Hay preocupación porque algunas Secretarías, como la de las Mujeres tienen propuestas de recorte presupuestales; sin embargo, el anexo 16 de las

propuestas que nos han sido enviadas se refiere a las transversalidades, la gran mayoría de ellas, para beneficiar a las mujeres; nos puede explicar ¿en qué consisten estas transversalidades y en suma, ¿cuál es el monto estimado para las mismas?, la oficina del Gobernador, tiene una reducción a su presupuesto de 14.71%, y la Secretaría General de Gobierno, tiene una...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Imelda...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Una moción de orden, por favor, Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, estamos en un recinto legislativo, por favor con orden; estamos en un recinto legislativo...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Secretarias, en base al Reglamento, le solicitamos una moción de orden por favor, y que se retiren las personas que no pueden estar aquí.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, a ver, orden por favor, y a todos los Medios de Comunicación les pido que pasen arriba, les pido orden por favor a todos, orden por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Acaba de salir una orden....

LA DIP. PRESIDENTA.- ...les pido orden por favor a todos, orden, por favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Cuquita, váyase al mercado....

LOS CC. MANIFESTANTES.- Exigimos el pago.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Estamos con orden..... Se Clausura
esta Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUÉN
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.